

1885

Documento No. 1

CARTA DEL GENERAL RAMON CORRAL  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE SONORA, DE 24 DE ENERO DE 1885.  
Dirigida al Sr. José Guillermo Carbó. Informando, entre otras cosas, que el Lic. Justo Sierra  
fue asaltado por estudiantes de la escuela preparatoria.

*Correspondencia Particular  
del Secretario de Estado  
del Gobierno de Sonora.  
(Membrete).*

Hermosillo. Enero 24 de 1885.\*

Sr. Gral. José Guillermo Carbó.  
Culiacán.

Mi querido General:

Oficialmente habrá Ud. recibido noticias de la sublevación que efectuaron los soldados que estaban de guarnición en la Ensenada de Todos Santos. Como se recibieron diversos telegramas de los cónsules de San Diego y San Francisco, asegurando que los sublevados se dirijan a Sonora, con toda oportunidad se han dictado las medidas necesarias para estar preparados y aprehenderlos en el caso de que lleguen. Hay ya en el Altar fuerzas federales de caballería e infantería y están

listos 100 nacionales montados para luego que se ofrezca, al mando de Jesús Aguirre. Esté Ud. seguro de que por ese lado todo está bien.

*La Patria*, publicó un parrafito diciendo que Otero había sido nombrado Jefe de las Armas en Sonora. Creemos que este es un borrego deslizado en la gacetilla por Carlos Ortiz, pues no creemos que tal cosa llegue a suceder. Si se diera ese nombramiento a Otero, yo lo vería ya como un acto de hostilidad del centro.

Los estudiantes han asaltado a Justo Sierra porque se presentó en la Escuela Preparatoria a dar su cátedra. El gobierno está dispuesto a meter al orden a esos jóvenes y los asaltantes están en la cárcel.

Nada más nuevo tiene que comunicarle su amigo afectísimo seguro servidor.

*Ramón Corral  
[Rúbrica].*

CORRESPONDENCIA ENTRE EL SR. IGNACIO SEPULVEDA Y EL PRESIDENTE  
DE LA REPUBLICA, GRAL. PORFIRIO DIAZ, DE 4 Y 9 DE MARZO DE 1885.

Sobre la aprehensión de unos asaltantes, y solicita que las autoridades sean expeditas  
para que los castiguen prontamente.

Please and Answer by  
Wells, Fargo & Co's Express.  
(Membrete).

Estación del FF.CC. de Jiménez, Chihuahua,  
Marzo 4 de 1885.\*

Señor Presidente:

A mi paso por este punto me informó la Compañía de Wells Fargo y Co's Express que tienen en prisión aquí a cuatro hombres, que el día 22 de febrero pasado, entraron al carro del tren aquí y robaron \$ 1,130.00 de lo que traía la Compañía. Las pruebas contra los individuos son conclusivas, y la compañía, de quien soy yo abogado, pide a usted el gran favor de apurar a las autoridades aquí para que estos individuos sean castigados prontamente, por el gran escarmiento que producirá. Como el Express lleva mucho dinero y propiedad ajena a su cargo, ruego use usted su influencia para que sean castigados lo más breve posible.

La compañía está muy satisfecha con las autoridades, más teme que por falta de vigor o, actividad no se procure el objeto que se desea.

El jefe político de aquí, el señor Agustín Estavillo, parece muy buen sujeto y no dudamos que con una recomendación del gobierno federal obrará con justicia y prontitud.

Observaré que el dinero que se robó sea recobrado y se desea simplemente el castigo de los delincuentes, para ejemplar.

Perdone señor presidente, la molestia que solamente le infiero por ser de gran importancia para el gobierno y la moral pública.

Con vivos deseos, por su bien y salud. Me suscribo como siempre su servidor y amigo.

*Ignacio Sepúlveda*  
[Rúbrica], abogado  
de Wells, Fargo.

(Borrador)

Al gobernador le mandó el pronto término del proceso contra esos ladrones y no al jefe político, porque debe estar bajo las autoridades judiciales. Refiérase a mi carta.

A (...) recomiendo a las autoridades respectivas porque son grandes los intereses y si no se hace...

Marzo 9 de 1885.\*\*

Sr. Ignacio Sepúlveda.  
Estación de Jiménez,  
Chihuahua.

Estimado Señor:

Me impuse atentamente de su favorecida de 4 del actual. Ignoraba el incidente a que se refiere, y me parecen muy justas las pretensiones de usted de que se castiguen severamente a los malechores, no obstante el haberse recobrado la cantidad roba-

da; pero para hacer un ejemplo y porque es lo debido. Al efecto me dirijo con esta fecha al señor Gobernador del Estado, dándole parte de lo ocurrido para que a su vez lo transmita a las autoridades subalternas a fin de que procedan con la actividad y la energía que el caso demanda.

Soy de usted afectísimo amigo y servidor atento.

*[Porfirio Díaz].*

CORRESPONDENCIA ENTRE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MEXICANA,  
GRAL. PORFIRIO DIAZ Y EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO,  
GRAL. PABLO ROCHA Y PORTU, DE 6 Y 10 DE MARZO DE 1885.

Sobre recomendación a favor del Lic. Luis Sámano, para que ocupe una magistratura  
en el Tribunal Superior del Estado de Guanajuato.

*Correspondencia Particular  
del Gobernador de Guanajuato.*  
(Membrete).

Guanajuato, marzo 6 de 1885.\*

Señor Presidente de la República  
General de División  
Porfirio Díaz.  
México.

Mi muy querido General, amigo y señor de toda mi consideración y respeto:

Separadamente contesto a Ud. su muy atenta carta en la que se digna recomendarme al Sr. Lic. Luis Sámano, para que ocupe una magistratura en el Tribunal Superior del Estado.

Con toda sinceridad voy a decir a usted lo siguiente: el señor Sámano es un excelente amigo, pero no ha hecho caso de su profesión, la cual ha abandonado completamente tal vez por la buena posición monetaria en que se encuentra. Si se iniciara su nombramiento para el Tribunal, estoy seguro de que sería muy mal recibido en el foro y en todos los círculos sociales. Además, con la nueva reforma, van a quedar fuera de cuadro algunos abogados que han prestado eminentes servicios y que tanto por esto como por su vasta inteligencia, son acreedores a que se les considere con preferencia al Sr. Sámano, que por su buena posición no necesita sueldo del Erario para subsistir.

Sin embargo de lo expuesto y si no se lleva a efecto la reforma intentada y usted tiene positivo interés en que sea nombrado el señor Sámano, le ruego a usted que con la franqueza con que siempre se ha dignado tratarme en lo muy confidencial se sirva decírmelo, para recomendarlo a la Legislatura y que sea nombrado dejando así plenamente obsequiados los deseos de usted.

\* C.P.D.: Caja: 7; Legajo: 10; Documento No.: 003108. Esta carta tenía el carácter de "muy confidencial".

Hace muy pocos días me fue presentada una carta de respetable amigo el Sr. Romero Rubio, haciéndome igual recomendación y la contesté manifestándole lo mismo que tengo el honor de decir a usted en la que le remito separadamente.

En espera de su muy apreciable contestación, tengo el gusto de repetirme de usted incondicional amigo leal subalterno y atento y seguro servidor. Q.S.M.B.

*Pablo Rocha y Portu.*  
[Rúbrica].

(Borrador)

En términos hábiles se dé la situación esa, retiro mi recomendación que sería contra el buen sentido.

Marzo 10 1885.\*\*

Señor Gobernador  
Gral. Pablo Rocha y Portu.  
Guanajuato.

Mi estimado compañero y amigo.

Impuesto de su favorecida de 6 del actual, le doy las más expresivas gracias por las amistosas y benévolas explicaciones que se sirve hacerme y le manifiesto además que así mi recomendación en favor del señor Sámano, como todas las que me tome libertad de hacerle, debe entenderlas en términos hábiles, pues de ninguna manera pretendo que sean obsequiadas sobre toda consideración y más cuando la hay de la importancia que en esta vez le impide con justicia dispensar su apoyo a dicho señor.

De Ud. como siempre compañero y amigo afectísimo.

[Porfirio Díaz].

\*\* C.P.D.: Caja: 7; Legajo: 10; Documento No.: 003109.

CORRESPONDENCIA ENTRE EL GRAL. PEDRO A. GALVAN  
Y EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, GRAL. PORFIRIO DIAZ,  
DE 12 Y 14 DE MARZO DE 1885.

Sobre los problemas que traerá en el estado de Puebla,  
el nombramiento del Lic. Fernando Ibarra  
como juez Suplente de Distrito.

Puebla, marzo 12 de 1885.\* (Borrador)

Señor General Presidente.  
D. Porfirio Díaz.  
México.

Señor de mi respeto y consideración:

Algunos amigos del Estado de Jalisco que me son adictos y que a la vez son de Ud. buenos partidarios, me escriben manifestándome que la Suprema Corte de Justicia, acaba de hacer los nombramientos siguientes: Primer Suplente del Juzgado de Distrito, Lic. Fernando Ibarra y Segundo Lic. Emiliano Degollado. El primero es cuñado del general Tolentino, recién recibido y sin ninguna práctica para el desempeño de tan importante empleo, en los casos en que tenga que suplir al juez de Distrito. Por otra parte, Ud. comprenderá que es una cuña que preconsabidamente le quieren meter a nuestro buen amigo el Lic. Medina, que desempeña aquel Juzgado, y con el fin también de preparar dificultades a la política que Ud. se proponga seguir en aquel Estado.

Digo a Ud. esto muy confidencialmente y sin otra pretensión que hacerle conocer lo inconveniente del nombramiento de Ibarra, pues aumentará la desconfianza de aquel Estado.

Sí, pues, aún fuere tiempo y Ud. no tropieze con dificultades le agradecería revocara ese nombramiento haciéndolo recaer en un amigo nuestro.

Sin otro objeto y suplicándole perdone mis molestias me repito de Ud. como afectísimo, atento y seguro servidor.

P.A. Galván.  
[Rúbrica].

Ver si es posible que se revoque el nombramiento de Ibarra de Juez 1º Suplente.... pues no es amigo de Ud. y fue mal recibido por los porfiristas.

Enterado del aviso a que se refiere no lo echará en saco roto.

Secretaría Particular  
del Presidente de la  
República Mexicana.  
(Membrete).

Marzo 14 1885.\*\*

Sr. General Pedro A. Galván.  
Puebla.

Mi querido compañero y amigo.

Con atención me impuse de su favorecida de 12 del actual. Siento mucho que no haya sido bien recibida la disposición con que se refiere, pero no olvidaré los informes y las indicaciones que me hace para usar de ellas con prudencia y con buena oportunidad.

Sabe Ud. que lo quiere su compañero y amigo afectísimo.

[Porfirio Díaz].

CORRESPONDENCIA ENTRE EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUERETARO,  
GRAL. RAFAEL OLVERA Y EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, GRAL. PORFIRIO DIAZ,  
DE 13 DE MARZO DE 1885.

Sobre recomendación a favor del Lic. Felipe Hernández, para el empleo de juez de Distrito  
en Querétaro; no cree que la Corte excluya de la terna al Lic. Torres Aranda.

*Correspondencia Particular  
del Gobernador de Querétaro.  
(Membrete).*

Querétaro. Marzo 13 de 1885.\*

Sr. Presidente de la República  
Gral. Dn. Porfirio Díaz.  
México.

Muy estimado y respetado señor:

He dirigido a Ud. otras dos cartas recomendando a mi amigo el Sr. Lic. Dn. Felipe Hernández, para el empleo de Juez de Distrito de este Estado, como lo expresa especialmente la segunda de las citadas, que con evidencia sé, han llegado a las apreciables manos de Ud.; la primera entregada por el mismo interesado; y la segunda por el recomendable Sr. Diputado, Jefe de Estado Mayor, Teniente Coronel Dn. Martín González.

Directamente ninguna contestación he recibido respecto de mi recomendación, pero como se acerca el 9 de mayo, vuelvo a suplicar a Ud. se digne influir en que el indicado nombramiento recaiga en mi amigo el Sr. Hernández; pues no puede ocultarse a la ilustración de Ud. y a su experiencia práctica, que en los Juzgados de Distrito se resuelven negocios de suma importancia para la administración de los Estados, que exigen prudencia y tino en el Juez que los resuelve, independientemente de los conocimientos profesionales de la dignidad e imparcialidad judiciales.

Por este motivo vuelvo a molestar la atención de Ud., no dudando que su bondad me disimulará atendiendo a mi súplica; por lo que le anticipo desde luego las más expresivas gracias,

repitiéndome su amigo afectísimo atento y seguro servidor,  
Q.B.Ss.Ms.

*Rafael Olvera Corchete.*  
[Rúbrica].

(Borrador)

Que se nombre Juez de Distrito al Lic. Felipe Hernández.

Sr. Gobernador  
General Rafael Olvera.  
Querétaro

[S.F.]\*\*

Mi estimado compañero y amigo:

Siempre dispuesto con la mejor voluntad y verdadero gusto a obsequiar los deseos de usted, tengo la pena de manifestarle en esta vez que juzgo muy difícil por no decirle imposible que la Corte excluyera de la terna respectiva al señor licenciado Torres Aranda, pues se trata de una persona honorable que ha prestado importantísimos servicios a la causa de la República y con quien por lo mismo el país tiene obligaciones; pero no hay que desmayar y tal vez se pueda conseguir más tarde el arreglo de una permuta quedando así conciliados los intereses.

En cuanto a la recomendación que se sirve usted hacerme en favor del apreciable joven Don Enrique Martínez me es grato decirle que han quedado cumplidas, pues he dado la orden para que conduzca la correspondencia entre esta Capital y Silao.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo con todo aprecio y respetuosamente, suyo como siempre amigo y compañero afectísimo.

[Porfirio Díaz].

\* C.P.D.: Caja: 7; Legajo: 10; Documento No.: 003029.

\*\* C.P.D.: Caja: 7; legajo: 10; Documento No.: 003030.

CARTA DE ALEJANDRO OLIVEROS AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,  
GRAL. PORFIRIO DIAZ, DE 21 DE MARZO DE 1885.

Solicita la vacante de juez de Distrito del estado de Morelos,  
a favor del Lic. José Ma. Gutiérrez.

Hacienda de San Gabriel, marzo 21 de 1885.\*

Sr. General Porfirio Díaz.  
México.

Muy señor mío de mi mayor respeto:

Ya sabrá Ud. que el Juez de Distrito de este lugar, cuya plaza solicité porque se me aseguró que la había renunciado, a los pocos días de haberse encargado de ella infirió un balazo a un señor Reyes de Cuernavaca, motivo por el cual se halla formalmente preso, y por consiguiente tiene que procederse al nombramiento del juez que deba sustituirlo.

Estoy informado también de que el nombramiento de estos funcionarios dependen solamente de Ud., y animado por esa circunstancia; y las tres contestaciones que se ha dignado dirigirme, a las veces que con este objeto lo he molestado, recomendándole a mi hijo político el Lic. José Ma. Gutiérrez, le suplico por la última vez, que si tiene voluntad de prestarme este positivo servicio, me favorezca con este nombramiento que puede estar seguro que será bien recibido por el señor General Pacheco y Carlos Duaglia, que tanto se interesan por el Estado; y los que me han favorecido con su amistad, porque estos señores saben mejor que yo, que cualquier mejoramiento de mi yerno, es en bienestar de mi hija y su familia.

La persona que recomienda Ud. no será un lunar en el puesto que se le confía, porque tiene 34 años de recibido de abogado, y en este largo período ha desempeñado puestos en la administración de justicia como Juez de Primera Instancia en Yautepec, Secretario del Tribunal Superior, Secretario del Juzgado de Distrito de este Estado por 4 años, y últimamente oficial mayor del antedicho Tribunal, y por lo mismo lo creo capaz de llenar dignamente el empleo que solicito.

Señor General: con la franqueza de mi carácter manifiesto a Ud. que no sé que fuerza extraña me ha quitado la careta; dándome así valor para molestarlo con tanta terquedad; porque aseguro a Ud. que en el período de 25 años que llevo al frente de esta finca, y en la que con ocasión al puesto que desempeño en ella, me he relacionado con los altos funcionarios, jamás he ocupado a ninguno de ellos; ni mucho menos para negocios que cedan en bien de mi familia; pero con Ud. señor; ha habido un a fuerza que yo llamo corazonada de que me hará formal en esto que lo ocupo, y que será tal vez el único favor que le pida en los días que me quedan de existir.

Tengo la conciencia que con este servicio que solicito, no le soy gravoso porque no le pido un ojo de la cara, ni un imposible; le pido me favorezca simplemente con un puesto, que alguno de los recomendados por sus amigos ha de ocupar; porque este se halla vacante, y porque no se comete ninguna arbitrariedad para llenarlo; pero como tengo la honra de contar-me por su benevolencia entre sus amigos, propongo mi recomendado tomando por mi abogado intercesor al señor Romero Rubio, que también me ha favorecido con su amistad, pues yo no me creo con la influencia bastante para conseguir lo que pretendo.

Tal vez he sido exagerado con mis pretensiones, pero Ud. se servirá perdonar, quedando confiado en que me conceda o no el favor, jamás lo volveré a molestar por el resto de mi vida; pudiendo estar seguro que siempre tendré voluntad de prestar mis servicios siempre que me ocupe como su inútil servidor que B.S.M.

*Alejandro Oliveros.*  
[Rúbrica].

CORRESPONDENCIA ENTRE EL GRAL. MARIANO JIMENEZ  
Y EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, GRAL. PORFIRIO DIAZ,  
DE 22 DE MARZO DE 1885.

En que comunica que ni el Juez de Distrito de Michoacán,  
ni el promotor fiscal cumplen con sus obligaciones y recomienda  
sean sustituidos por dos oaxaqueños de confianza.

Morelia, Marzo 22 de 1885.\*

Sr. Gral. Presidente de la República.  
D. Porfirio Díaz.  
México.

Sin otro objeto por ahora, espero tus órdenes.  
Sincero amigo tuyo, respetuoso servidor.

*Mariano Jiménez*  
[Rúbrica].

*Secretaria Particular*  
*del Presidente de la República Mexicana.*  
(Membrete).

[s.f.]\*\*

Muy querido amigo y respetado General:  
Como indiqué en mi telegrama del 18 del presente llegué  
a esta sin novedad alguna, y espero como siempre, recibir las  
órdenes que con exactitud serán cumplidas.

Los bandidos que en pequeños grupos han alterado la paz  
del Estado, van siendo aprehendidos uno a uno y persiguiendo-  
los constantemente; como lo haré, estarán dentro de poco tiempo  
en la Capital para lo más conveniente; solo sé, para la promesa,  
tropiezo con la dificultad que ni el juez de Distrito, ni el Promo-  
tor Fiscal son enteramente amigos, y pueden muy bien ser  
rémora para llevar a cabo nuestros propósitos. Por esto, y porque  
en general no cumplen con su obligación, pues tienen recarga-  
dísimo el Juzgado, sería muy bueno que se removieran dichos  
empleados, colocando en su lugar a quienes creas conveniente,  
suplicándote nada más que sean oaxaqueños para poder tener  
plena confianza en ellos.

Si dichos nombramientos recayeran en los Srs. Lics. Dario  
Vasconcelos y Gilberto Jones, yo quedaría contentísimo pues  
estos señores tienen la ventaja de ser muy bien conocidos por  
mi y suficientemente aptos para desempeñar lo que en su ramo  
se les encomiende.

Señor General  
Mariano Jiménez.  
Morelia

Mi querido compañero y amigo:

Celebro que sin novedad hayas llegado a esa capital según  
tu mensaje de ayer y que te hayas hecho cargo de las fuerzas  
federales; te felicito y te doy las gracias por el aviso.

Como tu sabes no se puede remover al juez de Distrito, y  
no me dices si está para cumplir su período, tampoco me dices  
su nombre ni el del promotor fiscal. Sírvete informar sobre estos  
puntos para ver que es lo que se puede hacer en el sentido de tus  
indicaciones.

Tuyo como siempre compañero y amigo afectísimo.

[Porfirio Díaz].

CORRESPONDENCIA ENTRE EL GRAL. FRANCISCO CANTON Y EL PRESIDENTE  
DE LA REPUBLICA, GRAL. PORFIRIO DIAZ, DE 25 DE MARZO DE 1885.

Sobre nombramiento del Lic. Yanuario Manzanilla, que sustituye al Lic. Manuel Villamar  
como promotor fiscal en el estado de Yucatán. Ha sido mal recibido.

Mérida, 25 de marzo de 1885.\*

Sr. Gral. Porfirio Díaz.  
México.

Mi querido Gral. y respetable amigo:

Un asunto de interés público me hace dirigirme a usted importunándole respecto del nombramiento de Promotor Fiscal de los tribunales federales en este Estado, hecha al Lic. Yanuario Manzanilla, sustituyendo al Lic. Manuel Villamar, que designado por usted estuvo desempeñando aquel importante destino con inteligencia, honradez y acierto reconocidos.

Cierto que el nombramiento es de libre remoción; pero Sr. Gral., el separado, amigo leal de la administración de usted como la del Sr. Gral. González que emanan del plan restaurador de Tuxtepec, es postergado por el Sr. Lic. Manzanilla, que no lo ha sido y cuyo carácter y antecedentes no le abonan; bastándome decir a usted que cuanto se ha sentido la separación del Sr. Villamar, tanto ha sido mal recibido el nombramiento del Sr. Manzanilla.

Si pues, puede reponerse al Sr. Villamar que tan cumplidamente ha desempeñado el puesto de Promotor Fiscal, ruego a usted su reposición en que personalmente me intereso porque me parece justa. La reputación del hombre sufre y la administración de usted reconocedora de los buenos méritos, no dudo que en esta vez reparará el perjuicio causado al Sr. Villamar haciéndole así cumplida justicia.

Sin otro particular me repito atento y seguro servidor y amigo afectísimo.

*Francisco Cantón*  
[Rúbrica].

Que se reponga a Villamar. Manzanilla es muy mal recibido y no es justo que se proponga al que servía en el [.....] sería bueno antes. Era aquí juez de la capital y tuvo necesidad de hacer reasignación combinación sin tener en cuenta a Villamar como candidato; ya no se puede volver atrás.

[s.f.]\*\*

Sr. Gral.  
Don Francisco Cantón.  
Mérida.

Mi estimado compañero y amigo:

Impuesto de su favorecida de 25 del pasado le manifiesto que el señor Lic. Manzanilla, fue nombrado Promotor Fiscal en virtud de una combinación que se hizo, pues dejó aquí un juzgado de lo Civil; pero no se le prefirió al apreciable señor para llamar a quien no se tuvo presente en esos momentos y de quien por tener los mejores antecedentes le buscaré algún otro empleo decoroso de su profesión.

De usted como siempre compañero y amigo afectísimo.

[Porfirio Díaz].

\* C.P.D.: Caja: 7; Legajo: 10; Documento No.: 003425.

\*\* C.P.D.: Caja: 7; Legajo: 10; Documento No.: 003424.

CARTA DEL GRAL. TRINIDAD GARCIA DE LA CADENA,  
AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, GRAL. PORFIRIO DIAZ,  
DE 26 DE MARZO DE 1885.

En que agradece el nombramiento a favor de su hermano  
como juez 1o. de lo civil en la ciudad de México.

Casa de usted Marzo 26 de 1885.\*

Sr. Presidente  
General D. Porfirio Díaz.  
Presente.

Respetable amigo y señor.

En nombre de usted me fue entregado el nombramiento  
prometido para mi hermano Don Apolonio, como juez Primero  
de lo Civil de esta capital. Para dar a usted las más debidas

gracias yo debía hacer a usted una visita; pero lo considero tan  
ocupado y agobiado con los negocios de su alto encargo, que me  
limito a manifestarle mi reconocimiento por medio de esta carta;  
pudiendo asegurarle que el agraciado sabrá honrar al Gobierno  
de usted.

Soy de usted afectísimo amigo y muy atento servidor.

*Trinidad García de la Cadena*  
[Rúbrica].

CARTA DE TRINIDAD GARCIA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,  
GRAL. PORFIRIO DIAZ, DE 30 DE MARZO DE 1885

Informa que el Estado de Zacatecas le ha encargado gestionar que se levante  
el secuestro de las Salinas de Villa Cos, injustamente decretado  
por la 3a. sala de la Suprema Corte de Justicia.

*Trinidad Garcia*  
2 -Moneda- 2  
México.  
(Membrete).

Casa de usted, marzo 30 de 1885.\*

Sr. Presidente  
General D. Porfirio Díaz,  
Presente.

Muy respetable y fino amigo:

Encargado por el Estado de Zacatecas, hace largo tiempo,  
para gestionar que se levante el secuestro de las Salinas de Villa  
de Cos, injustamente decretado por la 3a. Sala de la Suprema  
Corte de Justicia, a instancias del Sr. Procurador General de la  
Nación, presentamos el Sr. Lic. Don Ignacio L. Vallarta y yo un  
curso a la Secretaría de Hacienda, pidiendo que se modificaran  
las instrucciones dadas anteriormente a aquel funcionario; y yo  
me permito llamar la atención de usted sobre este negocio, a  
efecto de que se sirva acordar nuestra solicitud en términos de

justicia, teniendo presentes los grandísimos e irreparables per-  
juicios que están sufriendo, en el secuestro referido, los dueños  
de las fábricas de sal de Villa de Cos; así como los no menos  
sensibles que está sufriendo la Minería en el Estado de Zacate-  
cas, a consecuencia de la alza de la sal resultado inmediato del  
monopolio que han establecido y pretenden consumir los due-  
ños de las salinas de "Peñón Blanco".

Conocidas como son ya para mi las rectas intenciones de  
usted, en asuntos de esta índole, no dudo que atenderá a estas  
indicaciones mías, por lo que le anticipo las más rendidas gracias  
repitiéndome, con el mayor aprecio su afectísimo amigo y  
seguro servidor.

*Trinidad García*  
[Rúbrica].

(Borrador)

Esté usted seguro de que será acordada en términos de  
justicia. Está en estudio, y yo espero que el dictamen le presidirá  
la mayor rectitud.

CARTA DEL CORONEL TELESFORO MERODIO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,  
GRAL. PORFIRIO DIAZ, DE 22 DE ABRIL DE 1885.

Manifestándole que cumplirá con la encomienda de impartir auxilio con la fuerza armada para seguridad del juez de Distrito en Tapachula, Chiapas, Lic. Francisco Espinosa.

*Correspondencia Particular  
del Coronel  
Telésforo Merodio.  
(Membrete).*

Tapachula, diciembre 22 de 1885.\*

Señor General  
Porfirio Díaz.  
[México].

Muy respetable general.

Refiriéndome a su respetable favorecida y grata de 16 próximo pasado en la cual se sirve recomendarme impartir el auxilio de la Fuerza Armada que sea prudente y necesario para

seguridad y respeto del licenciado Francisco Espinosa, juez de Distrito en este departamento; debo manifestar a usted que, siendo para mi una orden cualquiera de sus recomendaciones; tanto por esto, cuanto por ser de mi estricta responsabilidad apoyar en justicia y hacer respetar a dicho funcionario, como representante de la autoridad federal en su caso y con la prudencia que se sirve aconsejarme, cumpliré debidamente con su encomienda.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi alta consideración, respeto y cariño como leal subordinado y adicto seguro servidor.

*Telésforo Merodio  
[Rúbrica].*

CARTA DEL GENERAL PORFIRIO DIAZ, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MEXICANA  
AL SR. GOBERNADOR DE OAXACA, GENERAL LUIS MIER Y TERAN,  
DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 1885.

Pregunta si no hay dificultad en que a Luis Pérez, hijo de Manuel Dublán, se le eligiera  
como ministro de la Corte del estado de Oaxaca.

*Secretaria Particular  
del Presidente de la  
República Mexicana.*  
(Membrete).

3 de Octubre de 1885.\*

Sr. Gobernador  
Gral. Luis Mier y Terán.  
Oaxaca.

Mi querido hermano:

Como tu sabes el suplente de nuestro amigo Luis Pérez en  
la Cámara de la Unión es uno de los hijos de Manuel Dublán,  
quien tendría que salir si su propietario viniese. Así se hará si no  
es posible otra cosa; pero queriendo conciliar todos los intereses,

me ha parecido conveniente preguntarte, si tendrías dificultad  
entre tus combinaciones de que se eligiera ministro de la Corte  
del Estado a Luis; esto con su consentimiento, pues en la  
disyuntiva prefiero servir a Pérez, tanto por el cariño que le  
profeso como porque tiene muy buenos títulos a mi considera-  
ción.

En espera de tu contestación me repito tuyo como siempre  
[amigo y servidor] tu hermano afectísimo.

*[Porfirio Díaz].*